

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut 014106070-8

El Tesorero Municipal Pagará a JOHANNA SOLEDAD MUÑOZ CASTILLO
 La Cantidad de \$ 15,000 QUINCE MIL PESOS
 Correspondiente a RENDICION DEL ANTICIPO POR ENTREGA DE FONDOS OTORGADA A LA DOCENTE
 JOHANNA MUÑOZ CASTILLO, RESOLUCION ADJUNTA Y REGULARIZACION DE LA CTA.
 DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	81	12/11/2012	15,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :432		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	15,000	
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		15,000
Totales		15,000	15,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	15,000	
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		15,000
Totales		15,000	15,000


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARGAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

.....

V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero